

SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL 21 DE AGOSTO DE 2018

ARTÍCULO DEL RACP	Artículos 13 y 37, Libro IV del Reglamento de Aviación Civil (RACP)
SOLICITANTE:	COPA AIRLINES, S.A.
OBJETO:	Realizar reparaciones mayores sin necesidad de recibir aprobación previa de esta Autoridad y que una vez finalizadas las reparaciones y/o alteraciones mayores, la información sobre las mismas sea enviada a esta Autoridad para su proceso.
TERMINO:	No señalado